



Expediente: 260/24

Carátula: MOYA JUANA BEATRIZ Y OTROS C/ CABRERA MIGUEL ADAN Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **10/02/2025 - 04:29** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20243404003 - MOYA, Graciela Selfora-ACTOR/A 20243404003 - MOYA, Juana Beatriz-ACTOR/A

90000000000 - CABRERA, Orlando Raúl-DEMANDADO 9000000000 - CABRERA, Miguel Adan-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES Nº: 260/24



H3080090239

## Civil CJM

AUTOS: MOYA JUANA BEATRIZ Y OTROS c/ CABRERA MIGUEL ADAN Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°260/24.-

Monteros, 07 de febrero de 2025.

- I)- Téngase presente la nota actuarial que antecede y la causa caratulada: "MOYA JUANA BERNARDINA C/COMUNIDAD INDIA QUILMES S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA EXPTE N°4075/1999" en 03 archivos pdf con un total de 71 carillas, que fue adjunta en la misma.
- II)- Téngase presente el oficio debidamente diligenciado que acompaña el Juzgado de Paz de Colalao del Valle. Póngase a conocimiento de las partes.-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES COORDINADORA.

## Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.